



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría.
AUD/DIR/JAL/FOPEDEP- SAN JULIÁN/2014.

Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del D. F. (Ramo Gral. 23).
Ejercicio Presupuestal 2013.
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de San Julián.

FOLIO: 263014-01

En el municipio de San Julián, Jal., siendo las 11:00 horas del 04 de septiembre del 2014, los CC. L.A.E. Teresa Guadalupe Sierra García, Ing. Juan Pablo Hernández Padilla, Ing. Luis Alberto Hernández Guerrero, auditor y prestadores de servicios profesionales que participara como apoyo técnico; adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco quienes se identifican con las credenciales números de folios; [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco, ubicado en Av. Hidalgo número 23 Oriente, Palacio Municipal. C.P. 47140; a efecto de hacer constar los siguientes: -----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el auditor y los prestadores de servicios profesionales actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de los C.C. Lic. Juan José de Anda González, Encargado de la Hacienda Municipal y el Arq. José de Jesús Lozano Ramírez, Director de Obras Públicas Municipal; quienes son designados por el C. José Asunción García Lozano, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número MSJ/PM/JAGL/140/14 de fecha 04 de septiembre de 2014, adscrito al H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco; y a quienes para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae. se le solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales con folios números [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia unas fotografías cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores a quienes en este acto se les devuelven a los haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, el auditor y los prestadores de servicios profesionales, hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FOPEDEP-SAN JULIÁN/2014, emitida con oficio número 2630/DGVCO/DAOC/2014 de fecha 13 de agosto de 2014, suscrito por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el auditor público y los prestadores de servicios profesionales, exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado, 100% físico de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Ramo General 23; Provisiones Salariales y Económicas. Correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 04 al 05 de septiembre del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 263014-02-----

Eduh Moreno G.

Seve



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría.
AUD/DIR/JAL/FOPEDEP- SAN JULIÁN/2014.

Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del D. F. (Ramo Gral. 23).
Ejercicio Presupuestal 2013.
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de San Julián.

VINE DEL FOLIO: 263014-01
FOLIO: 263014-02

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. José Guadalupe Flores Moreno, Auxiliar de Obras Públicas Municipal y C. Edith Moreno Gutiérrez, Secretaria de Obras Públicas Municipal; quienes exhiben las credenciales con folios de elector números: [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación-----

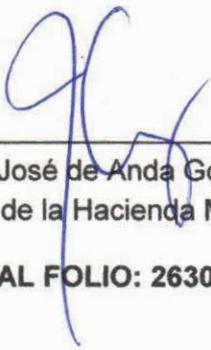
El Lic. Juan José de Anda González, Encargado de la Hacienda Municipal y el Arq. José de Jesús Lozano Ramírez, Director de Obras Públicas Municipal; previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiestan llamarse como ha quedado asentado respectivamente, tener la edad de [redacted] años, estado civil [redacted] originario de San [redacted]

[redacted] y Registro Federal de Contribuyentes número [redacted] tener la edad de 33 años, estado civil soltero, originario de San Julián, Jalisco, con domicilio en la calle Av. Hidalgo con número 120 Ote. Col. Centro municipio San Julián, Jalisco y Registro Federal de Contribuyentes número LORJ810505JC5; en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formule el auditor y los prestadores de servicios profesionales actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 2631/DGVCO-DAOC/2014 de fecha 13 de agosto del 2014, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por los titulares responsables para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco.



Lic. Juan José de Anda González.
Encargado de la Hacienda Municipal.

-----PASA AL FOLIO: 263014-03-----

Ofere

Edith Moreno G.
[Signature]
[Signature]
[Signature]



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría.
AUD/DIR/JAL/FOPEDEP- SAN JULIÁN/2014.
Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de
Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del D. F. (Ramo Gral. 23).
Ejercicio Presupuestal 2013.
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de San Julián.

-----VIENE DEL FOLIO: 263014-02-----
FOLIO: 263014-03

Arq. José de Jesús Lozano Ramírez.
Director de Obras Públicas Municipal.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

L.A.E. Teresa Guadalupe Sierra García.
Auditor de la Coordinación Administrativa-Financiera
de la D.G.V.C.O.

Ing. Juan Pablo Hernández Padilla.
Prestador de Servicios Profesionales.

Ing. Luis Alberto Hernández Guerrero.
Prestador de Servicios Profesionales.

Testigos de Asistencia.

C. José Guadalupe Flores Moreno.
Auxiliar de Obras Públicas Municipal.

C. Edith Moreno Gutiérrez.
Secretaria de Obras Públicas Municipal.

-----FOLIO: 263014-03-----

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FOPEDEP- SAN JULIÁN/2014.